

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ESF01: Efectivo y Equivalentes.-

El saldo presentado se integra como sigue:

ESF-01 FONDOS C/INVERSIONES FINANCIERAS	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL
1-1-1-1-000 EFECTIVO			
1-1-1-1-001 FONDO FIJO REVOLVENTE	20,000	Fondo Fijo Revolvente	20,000
1-1-1-2-000 BANCOS / TESORERÍA			
1-1-1-2-001 Cta. 696678477	5,000	Cuenta de Cheques	5,000
1-1-1-2-002 Cta. 801476114	22,900	Cuenta de Cheques	22,900
1-1-1-2-003 Cta. 459865100	5,000	Cuenta de Cheques	5,000
1-1-1-2-004 Cta. 1001577498	5,065	Cuenta de Cheques	5,065
1-1-1-4-000 INVERSIONES TEMPORALES			
1-1-1-4-001 Cta. 696678477	3,271,523	Instrumentos de Deuda	3,271,523
1-1-1-4-002 Cta. 801476114	7,280,070	Instrumentos de Deuda	7,280,070
1-1-1-4-003 Cta. 459865100	18,023,645	Instrumentos de Deuda	18,023,645
1-1-1-4-004 Cta. 1001577498	2,822,154	Instrumentos de Deuda	2,822,154
	31,455,357		31,455,357

INVERSIONES EN VALORES:

Su saldo representa el importe invertido en los plazos e instrumentos autorizados por la legislación vigente o por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, destinado a los gastos que se originen con motivo del cumplimiento de los fines establecidos en el propio contrato de fideicomiso.

Se presentan a valor nominal con fácil conversión a efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

ESF02: NO APLICA.-

ESF03: Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.-

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo representa el efectivo a recibir o equivalentes de efectivo a recibir que derivan de las operaciones realizadas con sus clientes por Arrendamiento, Taquillas, Eventos y en general cualquier operación que pueda concluir en un ingreso para el fideicomiso, se presentan a su valor nominal de manera agrupada en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 como sigue:

ESF-03 DEUDORES PIRECUPERAR	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
1-1-2-2-000 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1-1-2-2-003 ALEJANDRA GUTIERREZ DEL ANGEL	17,760	17,760		
1-1-2-2-004 MARCO ANTONIO RANGEL CHAVIRA	52,474			52,474
1-1-2-2-010 J. REFUGIO ROMERO HERNANDEZ	17,540	17,540		
1-1-2-2-012 MARTHA MARTINEZ GUERRERO	3,658	3,658		
1-1-2-2-013 VICTOR ROCHA GUTIERREZ	8,880	8,880		
1-1-2-2-015 HECTOR GUTIERREZ GARCIA	7,380	7,380		
1-1-2-2-016 ANTONIO MONTES VAZQUEZ	5,295			5,295
1-1-2-2-018 ALEJANDRO MEDEL VAZQUEZ	28,934			28,934
1-1-2-2-020 LUIS ENRIQUE SANCHEZ MORALES	81,417			81,417
1-1-2-2-048 SALVADOR JIMENEZ VAZQUEZ	916			916
1-1-2-2-049 MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	3,870	3,870		
1-1-2-2-054 BLANCA SANCHEZ SALAZAR	7,760	7,760		
1-1-2-2-059 ELOISA SANDOVAL MENDOZA	2,958	2,958		
1-1-2-2-065 TOP TICKET LA TIHOAMERICA SA DE CV	137,750	137,750		
1-1-2-2-067 JULIANA GARCIA LOPEZ	3,860	3,860		
1-1-2-2-068 LETICIA RAMIREZ LOPEZ	3,870	3,870		
1-1-2-3-000 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1-1-2-3-001 BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	441		441	
1-1-2-3-006 LUIS LARA BRAVO	13,700	13,700		
1-1-2-3-007 LIBETH ADRIANA CRUCES VAZQUEZ	17,647	17,647		
1-1-2-3-013 JOSE ERASMO RANGEL RIVERA	59,820	59,820		
1-1-2-3-018 MELODY BARBA GONZALEZ	2,300	2,300		
1-1-2-3-019 CARLOS OSCAR DOMINGUEZ AGUILAR	5,300	5,300		
1-1-2-3-020 JAIRO ARTURO NEAVE CORONADO	4,670	4,670		
1-1-2-3-025 MARIA MAGDALENA FLIEGO NUÑEZ	2,300	2,300		
1-1-2-3-029 GERMAN SANCHEZ MOSQUEDA	1,900	1,900		
1-1-2-3-030 ADRIANA ELIZABETH BARBA MARTINEZ	59,751	59,751		
1-1-2-3-031 LUIS RAUL MARES TORRES	1,397	1,397		
1-1-2-3-036 SANDRA PALMA DELGADO	16,090	16,090		
1-1-2-3-038 CARLOS FRANCISCO ROJAS VARGAS	4,000	4,000		
1-1-2-3-040 OSCAR MIGUEL ROSAS BLANCARTE	154,859	154,859		

PODER EJECUTIVO / SECTOR PARAESTATAL

1-1-2-3-041 MIRIAM RAMIREZ ALFARO	1,167	1,167	
1-1-2-3-043 CLAUDIA EDITH JIMENEZ RAYAS	40,650	40,650	
1-1-2-3-044 ESTEFANIA YERALDIN ARREDONDO RIVAS	600	600	
1-1-2-3-047 SANDRA VIANEY PEÑARRIETA ESPINOSA	207	207	
1-1-2-9-000 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A		650	7,655
1-1-2-9-003 VARIOS	8,305		
	779,426	602,293	8,096
			169,036

ESF04: NO APLICA.-

ESF05: NO APLICA.-

ESF06: NO APLICA.-

ESF07: NO APLICA.-

ESF08: Bienes Muebles e Inmuebles.-

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1-2-4-1-001 Muebles de Oficina y Estantería	2,080,507	2,080,507	-	
1-2-4-7-001 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	143,037,836	143,037,836	-	
1-2-4-1-003 Equipo de Computo y de Tecnologías de la Informaci	1,422,448	1,422,448	-	
1-2-4-1-009 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	918,595	918,595	-	
1-2-4-2-001 Equipos y Aparatos Audiovisuales	949,091	949,091	-	
1-2-4-2-003 Cámaras Fotográficas y de Video	44,266	44,266	-	
1-2-4-2-009 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	948	948	-	
1-2-4-3-001 Equipo Médico y de Laboratorio	114,000	114,000	-	
1-2-4-4-001 Vehículos y Equipo Terrestre	1,142,586	1,142,586	-	
1-2-4-4-002 Carrocerías y Remolques	1,347,070	1,347,070	-	
1-2-4-4-003 Otros Equipos de Transporte	185,600	185,600	-	
1-2-4-6-002 Maquinaria y Equipo Industrial	20,720	20,720	-	
1-2-4-6-004 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de R	1,410,259	1,410,259	-	
1-2-4-6-005 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,538	2,538	-	
1-2-4-6-006 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	3,553,103	3,553,103	-	
1-2-4-6-007 Herramientas y Máquinas-Herramienta	740,300	740,300	-	
1-2-4-6-009 Otros Equipos	23,197	23,197	-	
1-2-6-3-001 DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES	(9,222,739)	(9,222,739)	-	
	147,770,323	147,770,323		

Los Activos Fijos se registran a su costo de adquisición, la depreciación y amortización se calculan a través del método de línea recta de manera ANUAL, de acuerdo con las tasas fiscales que corresponden a cada bien, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

ESF09: NO APLICA.-

ESF10: NO APLICA.-

ESF11: OTROS ACTIVOS.-

ESF-11 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
1-2-2-2-000 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	1,114,663			1,114,663
1-2-2-2-003 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,114,663			1,114,663

El saldo representa la aportación de \$ 1,114,663.00 a favor de la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Depósito en Garantía para el abastecimiento de energía eléctrica en los distintos niveles y requerimientos por zonas que tiene el Parque Guanajuato Bicentenario; dicho depósito contempla la garantía en el cumplimiento del pago del consumo mensual de energía eléctrica.

PASIVO

ESF12: Cuentas y Documentos por Pagar.-

El saldo representa la relación contractual de pago que mantiene el fideicomiso con terceros por inversión, servicios e insumos necesarios para su operación; dichos importes contemplan la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control de este fideicomiso; se presentan a su valor nominal de manera agrupada en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 como sigue

ESF-12 CUENTAS Y DOC. POR PAGAR	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
2-1-1-2-000 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2-1-1-2-003 ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO AC	837,375			837,375
2-1-1-2-007 CRUZ ROJA MEXICANA IAP	689,649			689,649
2-1-1-2-009 SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL	7,335,840			7,335,840
2-1-1-2-013 ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV	5,835,265			5,835,265
2-1-1-2-027 CONSULTORES EMPRESARIALES Y DE GESTION FISCAL SC	271,440			271,440
2-1-1-2-036 CARROS DE GOLF Y ELECTRICOS MX SA DE CV	19,724	19,724		
2-1-1-2-046 SECOLMPSA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	178,029	178,029		
2-1-1-2-048 ENDITEL SA DE CV	14,647	14,647		
2-1-1-2-050 CONTINTA SA DE CV	37,590	37,590		
2-1-1-2-076 COMPUT-ARTE PAPELERIA SA DE CV	1,264	1,264		
2-1-1-2-084 IMPRESOS DEL BAJO SA DE CV	8,114	8,114		
2-1-1-2-088 SERGIO SANCHEZ REYES	1,800	1,800		
2-1-1-2-090 DISTRIBUIDORA ANDY DE LEON SA DE CV	107,294	107,294		
2-1-1-2-100 CIA FERREMA'S SA DE CV	18,090	18,090		
2-1-1-2-101 G.L. PUBLICIDAD SA DE CV	32,121	32,121		

PODER EJECUTIVO / SECTOR PARAESTATAL

2-1-1-2-112 TECNO LUX ILLUMINACION Y EQUIPOS SA DE CV	28,687	28,687			
2-1-1-2-123 PADILLA HNOS. IMPRESORA SA DE CV	34,210	34,210			
2-1-1-2-125 LINOLOGRAFICA DAVALOS HNOS. SA DE CV	0	0			
2-1-1-2-152 JUAN CARLOS MADRIGAL TREJO	8,468	8,468			
2-1-1-2-171 ALICIA LANGO FLORES	2,006	2,006			
2-1-1-2-183 JACOB ALDRETE HERNANDEZ	4,562	4,562			
2-1-1-2-184 ARTE Y COLOR DIGITAL SA DE CV	48,135	48,135			
2-1-1-2-195 REPISE SERVICIOS SA DE CV	25,520	25,520			
2-1-1-2-217 GUILLERMO DIAZ CUESTA	4,508	4,508			
2-1-1-2-221 GRUPO LOGISTICO CABALLERO SAPI DE CV	8,400	8,400			
2-1-1-2-230 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ TORRES	12,912	12,912			
2-1-1-2-231 MONICA ALEJANDRA TORRES FUENTE	9,048	9,048			
2-1-1-2-247 ISRAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	2,189	2,189			
2-1-1-2-248 GLASSPE SA DE CV	1	1			
2-1-1-2-250 GRUPO TURISTICO MAGNOLIAS SA DE CV	28,049	28,049			
2-1-1-2-251 MULTI SIGNOS SA DE CV	0	0			
2-1-1-2-252 VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV	6,595	6,595			
2-1-1-2-258 SERGIO JOSE JULIO CORDOBA PHILLIPS	0	0			
2-1-1-2-259 ADRIANA FELIPE GARCIA	5,046	5,046			
2-1-1-2-263 JOSE RAFAEL FUENTES VALDOVINO	31,740	31,740			
2-1-1-2-270 EDNA GRACIELA PEÑA ZARATE	46,150	46,150			
2-1-1-2-273 MARIANA HERNANDEZ GARCIA	176,725	176,725			
2-1-1-2-275 ARMANDO GODINEZ BARRIOS	3,000	3,000			
2-1-1-2-277 JUAN CARLOS VARGAS GARCIA	13,182	13,182			
2-1-1-2-279 ADRIANA MEJIA PAREDES	7,800	7,800			
2-1-1-2-281 FUMIGADORA CENTRAL DE MEXICO S DE RL	237,600	237,600			237,600
2-1-1-2-283 FERNANDO BERNAL GUTIERREZ	1,435	1,435			
2-1-1-7-000 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO					
2-1-1-7-001 Ret. ISR Honorarios Profesionales	3,500	3,500			
2-1-1-7-002 Ret. CED Honorarios Profesionales	350	350			
2-1-1-7-003 Ret. ISR Asim. a Salarios	205,544	205,544			
	16,343,605	1,136,435			15,207,170

ESF13: FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.-

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2-1-6-1-000 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO			
2-1-6-1-003 VICTOR ROCHA GUTIERREZ	7,655		
2-1-6-1-004 FRANCISCO GUTIERREZ FIGUEROA	3,029		
2-1-6-1-005 JOSE REFUGIO ROMERO HERNANDEZ	15,582		
2-1-6-1-006 MARTHA MARTINEZ GUERRERO	15,205		
2-1-6-1-007 MARCO ANTONIO RANGEL CHAVIRA	7,650		
2-1-6-1-009 COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV	10,094		Su saldo representa el monto de los fondos en garantía para el

2-1-6-1-011 ALEJANDRA GUTIERREZ DE ANGEL	15,310	Acreeedora	de cumplimiento de obligaciones contractuales que puedan derivar por el incumplimiento a cada uno de los contratos de arrendamiento, mismas que eventualmente se tendrán que reintegrar.	
2-1-6-1-013 HECTOR GUTIERREZ GARCIA	7,650			
2-1-6-1-016 ANTONIO MONTES VAZQUEZ	18,630			
2-1-6-1-025 ALEJANDRA VAZQUEZ MENESES	4,840			
2-1-6-1-026 LUIS ENRIQUE SANCHEZ MORALES	20,000			
2-1-6-1-033 JOSE LUIS LINARES FRAUSTO	3,330			
2-1-6-1-035 MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	3,342			
2-1-6-1-036 SALVADOR JIMENEZ VAZQUEZ	7,650			
2-1-6-1-045 BLANCA SANCHEZ SALAZAR	11,537			
2-1-6-1-048 LETICIA RAMIREZ LOPEZ	3,336			
2-1-6-1-049 JULIANA GARCIA LOPEZ	3,336			
ESF14: NO APLICA.-				198,176

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

EA01: Ingresos de Gestión.-

ERA-01 INGRESOS	MONTO	NOTA	CARACTERISTICAS
4-2-1-2-001 Aportaciones	8,033,430	-----	Se integra de las aportaciones para inversión que el fideicomiso ha recibido por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato como "FIDEICOMITENTE", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración al amparo del propio Decreto de Creación y de común acuerdo con la clausula Tercera del contrato de Fideicomiso.
4-3-1-1-001 Rendimientos Financieros	432,866	-----	Rendimientos derivados de la inversión de recursos con fácil conversión a efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.
4-3-9-9-001 Otros Ingresos y Beneficios Varios	25,762	-----	Ingresos varios como penas convencionales, venta de reciclados, venta de tiendas souvenirs, y cualquier otro recurso no clasificado en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-002 ARRENDAMIENTO	351,186	-----	
4-3-9-9-003 TAQUILLA	452,110	-----	
4-3-9-9-004 EVENTOS	68,700	-----	Ingresos derivados de la operación del fideicomiso en cumplimiento de los fines para los que fue creado, se segregan de común acuerdo a los conceptos de mayor captación para el fideicomiso.
4-3-9-9-006 ESTACIONAMIENTO	46,620	-----	
4-3-9-9-007 PISTA EXTREMA	155,950	-----	
9,566,624			

EA02: NO APLICA.-

PODER EJECUTIVO / SECTOR PARAESTATAL

EA03: Gastos y Otras Pérdidas.-

Se adjunta una relación analítica de los gastos de operación y funcionamiento del fideicomiso, cuyo análisis se centra en las cuentas que representan más del 10% del total de los Gastos y/o los principales rubros del ejercicio del Gasto.

ERA-03 GASTOS	MONTO	%GASTO	EXPLICACION
5-1-1-2-121 Honorarios asimilables a salarios	4,035,005	16%	El fideicomiso mantiene una plantilla de personal Administrativo/Operacional contratado bajo el esquema fiscal de "Honorarios Asimilables a Salarios", dicha plantilla obedece a la necesidad de contar con recurso humano que resguarde y supervise el cabal cumplimiento de los objetos del fideicomiso y que sobretodo conlleve a lograr un impacto de abastecimiento cultural para el público en general, la materialidad del egreso va en función al número de personas contratadas bajo un acorde sistema de segregación de funciones que permita la transparencia del uso de los recursos públicos ministrados al fideicomiso.
5-1-2-1-211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,835	0%	
5-1-2-1-214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	4,304	0%	
5-1-2-1-217 Materiales y útiles de enseñanza	36,207	0%	
5-1-2-2-221 Productos alimenticios para personas	24,828	0%	
5-1-2-3-234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus	707	0%	
5-1-2-4-241 Productos minerales no metálicos	6,612	0%	
5-1-2-4-243 Cal, yeso y productos de yeso	23,823	0%	
5-1-2-4-244 Madera y productos de madera	25,571	0%	
5-1-2-4-246 Material eléctrico y electrónico	90,315	0%	
5-1-2-4-247 Artículos metálicos para la construcción	38,312	0%	
5-1-2-4-248 Materiales complementarios	11,825	0%	
5-1-2-4-249 Otros materiales y artículos de construcción y rep	28,670	0%	
5-1-2-5-256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	7,046	0%	
5-1-2-6-261 Combustibles, lubricantes y aditivos	66,644	0%	
5-1-2-7-272 Prendas de seguridad y protección personal	3,632	0%	
5-1-2-7-273 Artículos deportivos	5,046	0%	
5-1-2-7-274 Productos textiles	23,919	0%	
5-1-2-9-291 Herramientas menores	37,867	0%	
5-1-2-9-292 Refacciones y accesorios menores de edificios	964	0%	
5-1-2-9-298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o	15,529	0%	
5-1-2-9-299 Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb	11,616	0%	
5-1-3-1-311 Energía eléctrica	896,448	3%	
5-1-3-1-314 Telefonía tradicional	116,761	0%	
5-1-3-1-317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesami	10,650	0%	

5-1-3-2-323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra	82,552	0%	
5-1-3-2-325	Arrendamiento de equipo de transporte	21,280	0%	
5-1-3-2-329	Otros arrendamientos	288,573	1%	
5-1-3-3-331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re	316,680	1%	
5-1-3-3-336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fot	173,433	1%	
5-1-3-3-338	Servicios de vigilancia	9,463,628	35%	El fideicomiso se sustenta como una Entidad Paraestatal que tiene como objetos principales la promoción y atracción de proyectos de inversión cultural, turística, ecológica, de servicios y de negocios; en este sentido, el fideicomiso tiene apertura al público en general y es imperativo contar con personal de vigilancia que asegure la integridad del "visitante" y salvaguarde los bienes propiedad del fideicomiso
				El saldo representa entre otros, los gastos de administración y servicios de los bienes afectos al fideicomiso, o los que tenga en uso.
5-1-3-3-339	Servicios profesionales, científicos y técnicos in	2,646,735	10%	Los servicios externos prestados a favor del fideicomiso tienen como fin primordial el maximizar los recursos del fideicomiso y fortalecer los proyectos de atracción para el público en general, por lo cual parte de las erogaciones de esta partida contempla el pago del recurso intelectual que aportan los proveedores externos para apoyar a la propia plantilla del fideicomiso y generar un valor agregado a la estructura del fideicomiso.
5-1-3-4-341	Servicios financieros y bancarios	969	0%	
5-1-3-4-344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	3,132	0%	
5-1-3-5-351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	239,957	1%	
5-1-3-5-352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobili	20,684	0%	
5-1-3-5-355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,504	0%	
5-1-3-5-358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,282,363	27%	Al igual que los Servicios de Vigilancia; es menester para el fideicomiso proyectar sus instalaciones limpias y ordenadas, de manera que los visitantes tengas una estancia plena cada vez que ingresan al Parque, así mismo el fideicomiso presenta una visión ecológica dentro de sus objetivos, por lo cual el servicio de limpieza es primordial para generar un ambiente sano y prospero que sume a lograr una imagen atractiva en fortaleza a cada una de sus exposiciones y proyectos.
5-1-3-5-359	Servicios de jardinería y fumigación	546,194	2%	
5-1-3-7-372	Pasajes terrestres	1,966	0%	
5-1-3-7-375	Viáticos en el país	11,150	0%	
5-1-3-8-382	Gastos de orden social y cultural	62,050	0%	
5-1-3-9-395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,942	0%	
5-1-3-9-398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de u	79,330	0%	
5-2-4-1-001	Ayudas Sociales a Personas	19,132	0%	
		26,807,387	100%	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

VHP01: NO APLICA.-

VHP02: NO APLICA.-

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE01: FLUJO DE EFECTIVO.-

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1-1-1-1-000 EFECTIVO			
1-1-1-1-001 FONDO FUO REVOLVENTE	20,000	20,000	-
1-1-1-2-000 BANCOS / TESORERIA			
1-1-1-2-001 Cta. 696678477	11,244	5,000	(6,244)
1-1-1-2-002 Cta. 801476114	5,000	22,900	17,900
1-1-1-2-003 Cta. 459865100	5,000	5,000	-
1-1-1-2-004 Cta. 1001577498	-	5,065	5,065
1-1-1-4-000 INVERSIONES TEMPORALES			
1-1-1-4-001 Cta. 696678477	8,549,464	3,271,523	(5,277,941)
1-1-1-4-002 Cta. 801476114	7,020,788	7,280,070	259,281
1-1-1-4-003 Cta. 459865100	17,802,647	18,023,645	220,998
1-1-1-4-004 Cta. 1001577498	-	2,822,154	2,822,154
	33,414,144	31,455,357	(1,958,787)

EFE02: NO APLICA.-

EFE03: NO APLICA.-

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios		39,613,753
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo del 2018 (Cifras en pesos)		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		30,047,129
Otros ingresos presupuestarios no contables	30,047,129	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		9,566,624
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Marzo del 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		26,807,387
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		26,807,387

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Presupuestarias.-

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso, sin embargo su incorporación obedece a la primicia en lograr una adecuada armonización con el ejercicio de recursos patrimoniales, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso del fideicomiso en carácter de ente público.

Los registros contables/presupuestales se realizan de manera simultánea y armónica dentro del sistema contable establecido para salvaguardar las operaciones realizadas a través del fideicomiso, los estados presupuestales se muestran por movimientos acumulados por lo cual no coinciden con los saldos expuestos a nivel de Balanza de comprobación.

El Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento agrupa en su cuenta de Aportaciones el remanente presupuestal del Ejercicio 2017 por un importe de \$30,047,128.85 cuyo destino será para hacer frente a las obligaciones contingentes inherentes al ejercicio de dichos recursos al amparo del contrato de fideicomiso.

8-1-0-0-000 LEY DE INGRESOS	
8-1-1-0-000	Ley de Ingresos Estimada 4,827,909.00
8-1-2-0-000	Ley de Ingresos por Ejecutar 46,467,124.96
8-1-3-0-000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Est. 81,252,968.85
8-1-4-0-000	Ley de Ingresos Devengada 204,210.00
8-1-5-0-000	Ley de Ingresos Recaudada 39,409,542.89

8-2-0-0-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8-2-1-0-000	Presupuesto de Egresos Aprobado 4,827,909.00
8-2-2-0-000	Presupuesto de Egresos por Ejercer 59,273,490.67
8-2-3-0-000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 81,252,968.85
8-2-4-0-000	Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00
8-2-5-0-000	Presupuesto de Egresos Devengado 15,948,115.46
8-2-6-0-000	Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00
8-2-7-0-000	Presupuesto de Egresos Pagado 10,859,271.72

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e Historia.-

El fideicomiso se encuentra constituido mediante Decreto Gubernativo número 173, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 110, Segunda Parte, de fecha 12 de Julio del 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Lic. Juan Manuel Oliva Ramirez, Gobernador Constitucional del Estado, autorizó la constitución del "Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario.", identificado como «PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO», mismo que de común acuerdo con sus objetos y fines que se expresan en el contrato de Fideicomiso y toda vez que sus aportaciones patrimoniales lo sugieren se considera una Entidad Paraestatal de común acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

Organización y Objeto Social.-

Se define de manera enunciativa más no limitativa el propósito de la creación del Fideicomiso, el cual se sustenta con el fin de contar con un instrumento financiero a través del cual se administran los recursos destinados a las actividades relacionadas con el financiamiento y apoyo de los eventos objeto del presente fideicomiso.

Del cual se desprende en la cláusula Cuarta del Contrato de Fideicomiso que el objeto principal redunda en la conformación de un patrimonio autónomo para el financiamiento o pago o apoyo en la construcción, administración, desarrollo y comercialización de proyectos de inversión cultural, turística, ecológica, de servicios y de negocios.

Introducción y fines de la Información Financiera.-

Las presentes Notas se elaboran con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fundado en los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

La administración vigente del fideicomiso, busca encarecidamente la revelación de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

El objeto de la presente emisión es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio presupuestal de los Ingresos y Egresos, así como sobre la postura fiscal del fideicomiso, de forma tal que permita mostrar la información, interpretación y análisis de los eventos que afectaron el patrimonio fideicomitado.

La estructura adoptada para dicha emisión contempla la Armonización Contable que prevé el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Bases de preparación de los Estados Financieros.-

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los Estados Financieros:

Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros que se acompañan se prepararon de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental contenidos en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, observando los lineamientos establecidos en las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir de Junio del 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), organismo independiente, asume la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México en congruencia con la tendencia mundial.

El CINIF público en Octubre del 2005 las Normas de Información Financiera (NIF), término que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), que determinan el tratamiento contable a las Entidades con propósitos no lucrativos.

Base de Registro:

Con base en el carácter de contribuyente para efectos fiscales del Parque Guanajuato Bicentenario; los gastos e inversiones son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se conocen, los ingresos serán reconocidos cuando se realicen.

Se reconocen de manera oportuna las obligaciones contractuales de pago que presenta el fideicomiso de común acuerdo a su grado de exigibilidad y el plazo establecido.

Las cuentas por cobrar derivadas de los Arrendamientos que mantiene el Fideicomiso se registran con el importe que establece el contrato de conformidad con las condiciones pactadas en el mismo.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

No se reconocen efectos de la inflación en la información financiera, así mismo, no se actualizan los bienes muebles e inmuebles de activo fijo, los cuales son registrados a su costo de adquisición.

Las inversiones temporales consisten en inversiones a la vista o a plazo menor de un mes y están valuadas al costo más su rendimiento, el cual es congruente a su valor de mercado.

El fideicomiso no reconoce obligaciones laborales ni aplica los lineamientos establecidos en la norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones Laborales" fundado en que el fideicomiso no mantiene relaciones de carácter estrictamente laboral, por lo cual el personal al servicio del fideicomiso presta servicios en carácter de prestación de servicios profesionales.

A la fecha de la presenta emisión no se tiene registro de reservas o provisiones que sugieran una revelación en cuanto a monto y plazo.

A partir de la emisión formal de Estados Financieros con cifras al cierre del mes de Agosto del 2016 se reconocen en la cuenta contable "4-2-1-2-001 Aportaciones" las ministraciones de recurso que realiza Gobierno del Estado de Guanajuato como "FIDEICOMITENTE", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración al amparo del propio Decreto de Creación y de común acuerdo con la cláusula Tercera del contrato de Fideicomiso; en este sentido dichas aportaciones afectaran de manera primaria el Estado de Actividades considerándose como un INGRESO integrando el rubro de "PATRIMONIO GENERADO" a nivel de Estado de Situación Financiera, cabe mencionar que con anterioridad a este cambio en política contable dichos recursos se cuantificaban en la cuenta "3-1-1-1-001 Estatal" de manera que afectaban directamente en Estado de Situación Financiera sin tener un efecto a nivel de cuentas de Resultados.

Proceso de Mejora.-

El fideicomiso mantiene procesos y políticas de control interno que le permiten asegurar el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro del cuadro jurídico aplicable, así mismo de la Gerencia General se desprenden departamentos específicos por cada una de las áreas operacionales que rige la estructura del fideicomiso.

Partes Relacionadas.-

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del fideicomiso.

1).- Notas Significativas y Contingencias

Consideraciones Fiscales.-

El Fideicomiso se encuentra inscrito dentro del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) bajo el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, toda vez que dicho fideicomiso no incide en una actividad empresarial de común acuerdo con el Art.13 de LISR, Art. 16 del Código Fiscal de la Federación (CFF) y demás ordenamientos fiscales aplicables; pero que realiza actividades gravadas para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) de acuerdo a los Art. 1, 3 y 4 y obligaciones previstas en el Art.32 de la citada Ley derivado de las operaciones realizadas con proveedores/prestadores de servicios, como lo son la incursión en inversiones en Activo Fijo y gastos/costos inherentes al clausulado del propio fideicomiso.

Convenio de Colaboración.-

El Fideicomiso "Parque Guanajuato Bicentenario" tiene como primicia el post uso y la diversificación de usos para el complejo que comprende el ejercicio de los recursos en infraestructura e inversión del fideicomiso denominado "FIBICENTENARIO", este último en proceso de extinción por el cumplimiento de sus objetos establecidos,

En este sentido, se autorizó la constitución del "Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario", identificado por la fiduciaria con el número 742584.

El Parque Guanajuato Bicentenario solicitó al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, se le otorgara en destino para el cumplimiento de su objeto y fines públicos el inmueble propiedad del Gobierno del Estado en el cual tuvieron lugar las operaciones del FIBICENTENARIO en el Ejido "El Capulín" del municipio de Silao, Gto., emitiéndose el respectivo acuerdo de destino por parte del Gobierno del Estado con fecha 03 de Octubre de 2011.

Dicho acuerdo tiene su sustento en el Decreto Gubernativo de Extinción del FIBICENTENARIO Numero 186 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 178, Segunda Parte, de fecha 08 de Noviembre del 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, donde en su Artículo Segundo Transitorio se acuerda que los bienes muebles y recursos líquidos que integran el patrimonio fideicomitido del FIBICENTENARIO, serán transferidos al PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO.

2).- Notas a los Estados Presupuestales

Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos a Nivel Capítulo.-

Los Estados Presupuestarios del fideicomiso se consideraran como adicionales a los Estados Financieros y su elaboración y presentación atienden a los requerimientos de los usuarios dentro del marco jurídico que aplica.

La integración de los mismos se lleva a cabo con base en los datos y cifras generadas por el fideicomiso, de acuerdo a sus facultades y características particulares dentro del marco de operación y plantilla inherente al propio fideicomiso; el Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos a Nivel Capítulo refleja el comportamiento del presupuesto original real percibido en relación al ejercicio del recurso pagado, adicionado de los remanentes presupuestales por aplicar de ejercicios anteriores; con la intención de determinar un ahorro/desahorro neto en los flujos presupuestales del fideicomiso.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros que acompañan.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor"

C.P. José Erasmo Rangel Rivera
Coordinador Administrativo
Parque Guanajuato Bicentenario
Elabora

C.P. Carlos Oscar Domínguez Aguilar
Encargado de Despacho de la Dirección General
Parque Guanajuato Bicentenario
Autoriza